

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

Madrid, 7 de mayo de 2013

1. Se aprueba el acta de la XXI reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el 8 de noviembre de 2012 en Madrid.
2. Se acuerda iniciar con fecha 7 de mayo de 2013 el trámite ordinario de audiencia para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las siguientes convocatorias de ayudas, con un plazo de 15 días para realizar observaciones:
 - Resolución por la que se convocan Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes al año 2013.
 - Resolución por la que se convocan Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios
3. Se acuerda iniciar con fecha 7 de mayo el trámite de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla del Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
4. Se acuerda elevar al Pleno del próximo 20 de mayo la aprobación de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura del 2012.